



VITORIA-GASTEIZKO
INGENIARITZA
ESKOLA
ESCUELA
DE INGENIERÍA
DE VITORIA-GASTEIZ

**INFORME DEL
PROGRAMA DE COOPERACIÓN EDUCATIVA
DEL CURSO 2019/2020
EN LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE VITORIA-GASTEIZ.**

Este informe recoge la información relativa a las prácticas académicas externas realizadas en empresas durante el curso 2019-20 por el alumnado de la Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz (EIVG).

El informe incluye todas las prácticas de las diferentes titulaciones que se imparten en la EIVG, tanto en la modalidad de prácticas extracurriculares/voluntarias como las prácticas curriculares/obligatorias. También se incluyen las prácticas encaminadas a la realización del Trabajo Fin de Grado.

Asimismo, es necesario reseñar que se han realizado en la modalidad de becas de transición al mundo laboral. Este pasado curso 2019-20, han sido 9 los alumnos y alumnas que han realizado sus prácticas gracias a este programa, de 360 horas y recibiendo una ayuda de 1.500€ por cada una de ellas.

El informe incorpora por vez primera los datos correspondientes a las titulaciones de Grado en Ingeniería en Automoción, y de Master en Organización Industrial de reciente implantación en nuestra Escuela. Ambas titulaciones incluyen prácticas externas curriculares, asignaturas obligatorias que deben cursar los alumnos, y también en menor número prácticas extracurriculares.

La situación creada por el COVID-19 ha afectado a la realización de las prácticas de este curso 2019-20. En general la mayoría de prácticas se retrasaron en su realización, otras se realizaron de forma online, y algunas pocas fueron suspendidas por causa mayor. En este curso 2019-20 se ha extendido, de forma excepcional, el plazo de las prácticas del 1 de septiembre de 2019 al 23 de octubre de 2020 para facilitar la realización completa de las prácticas.

Durante el curso 2019-20 se han suscrito un total de 177 convenios de cooperación educativa: 55 curriculares y 122 extracurriculares. Han participado 176 alumnos, 36 tutores y más de 80 empresas.

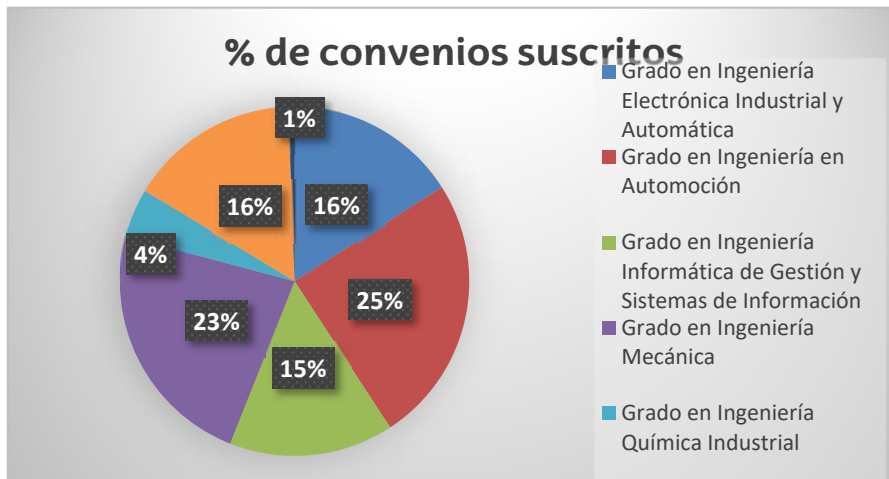
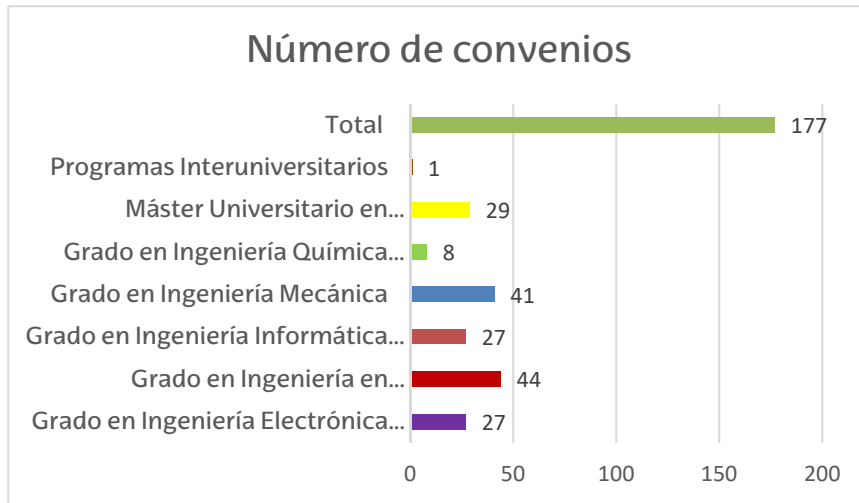
La información pormenorizada de estos convenios de cooperación educativa de la EIVG y las empresas se presenta en las siguientes secciones:

1. Convenios por titulaciones
2. Empresas Colaboradoras
3. Convenios y género
4. Convenios y duración/horas
5. Convenios y remuneración
6. Convenios y remuneración media
7. Satisfacción Empresas y Alumnado

Nota: Las prácticas extracurriculares/voluntarias y las curriculares/obligatorias se realizan a través de convenios de cooperación educativa con las empresas. Las prácticas se encuentran reguladas por el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por la que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, así como por la Resolución de 24 de julio de 2019, de la Vicerrectora de Estudios de Grado y Posgrado y de la Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad, por la que se aprueba la Normativa Reguladora de las Prácticas Académicas Externas del Alumnado de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, aprobada en el Consejo de Gobierno de 12 de julio de 201

1. Convenios por titulaciones

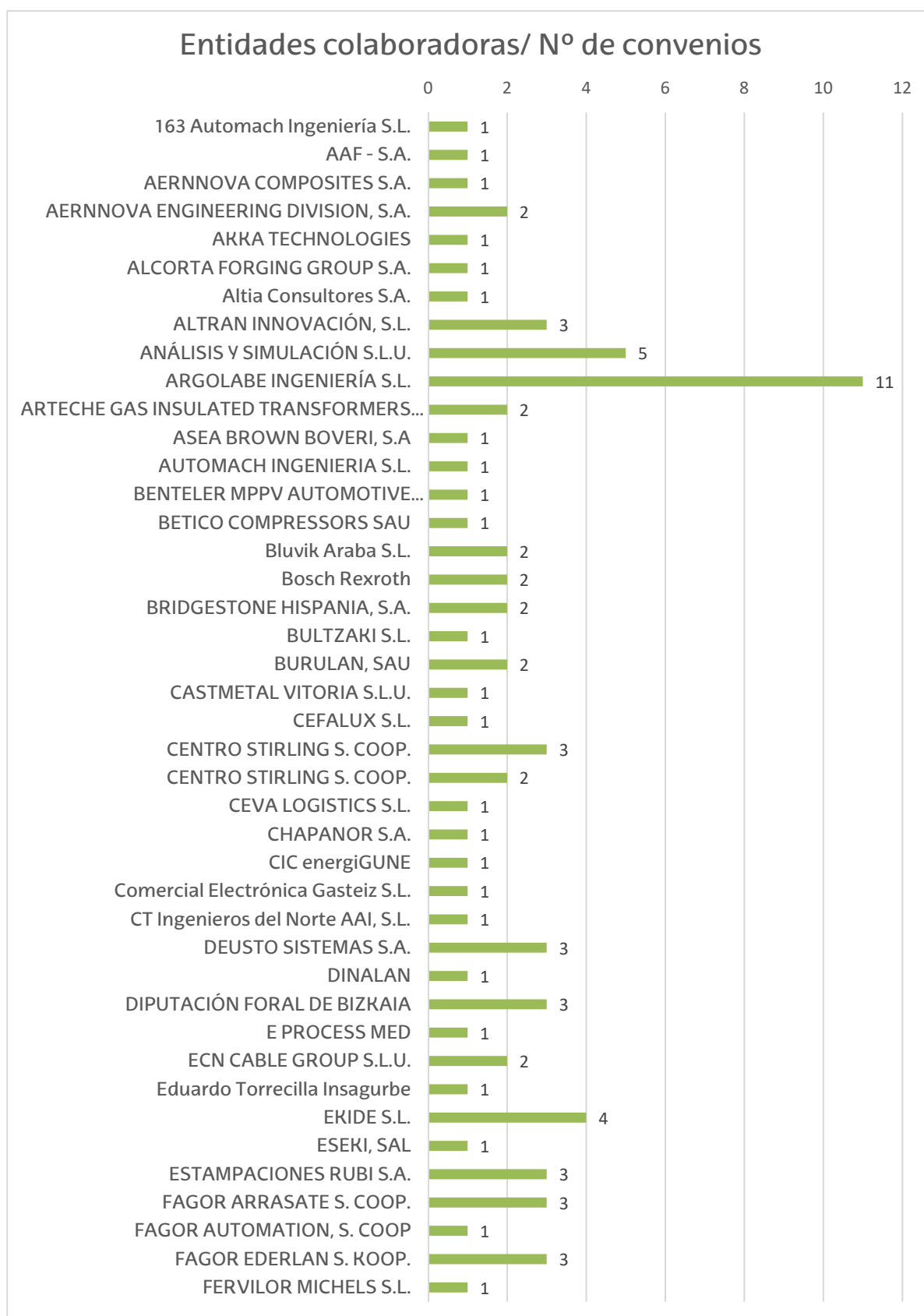
El número de convenios suscritos por titulaciones durante el curso 2019/2020 se muestran en los siguientes gráficos:

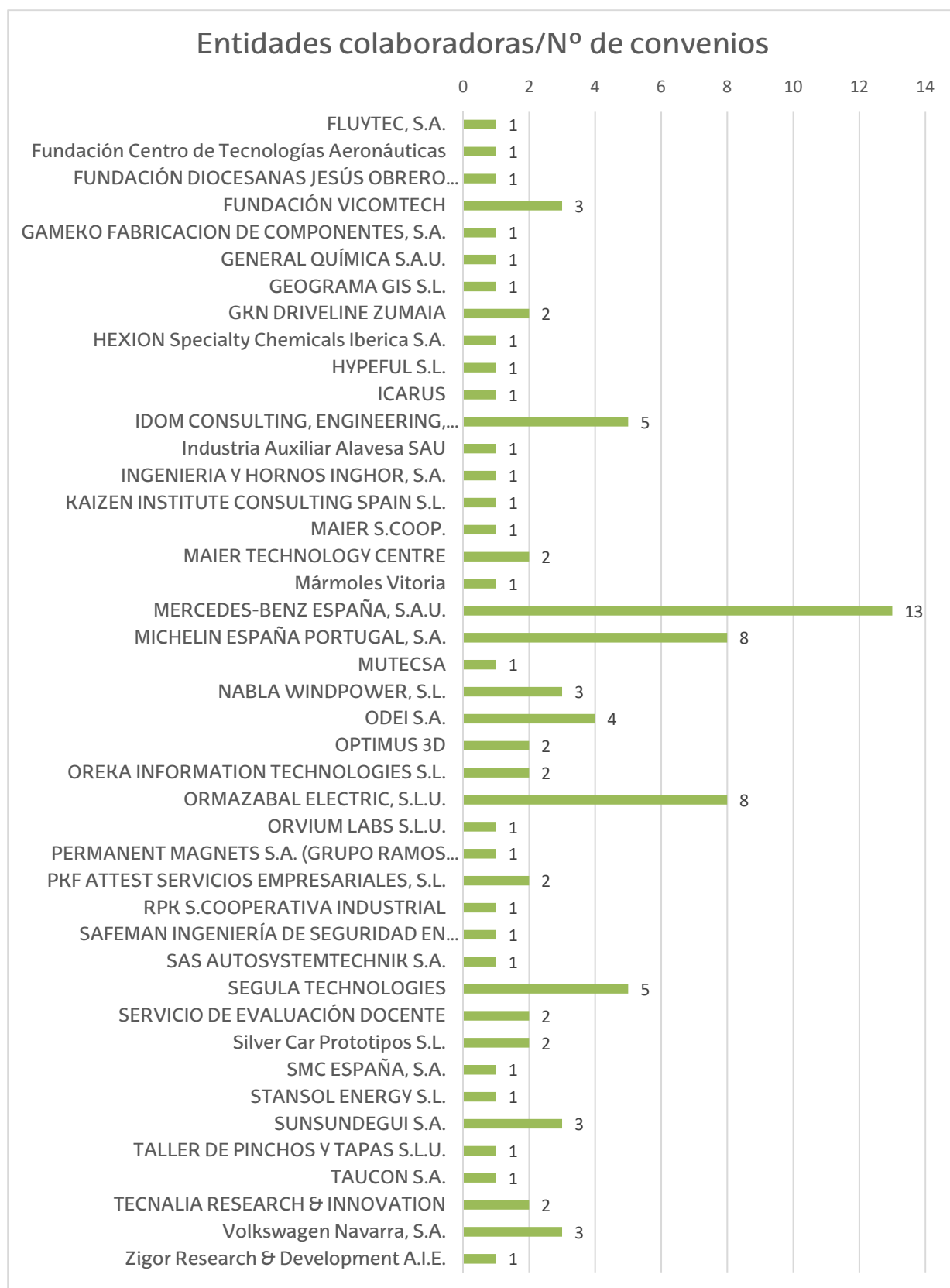


El curso pasado se suscribieron 133 convenios de prácticas extracurriculares.

2. Empresas Colaboradoras

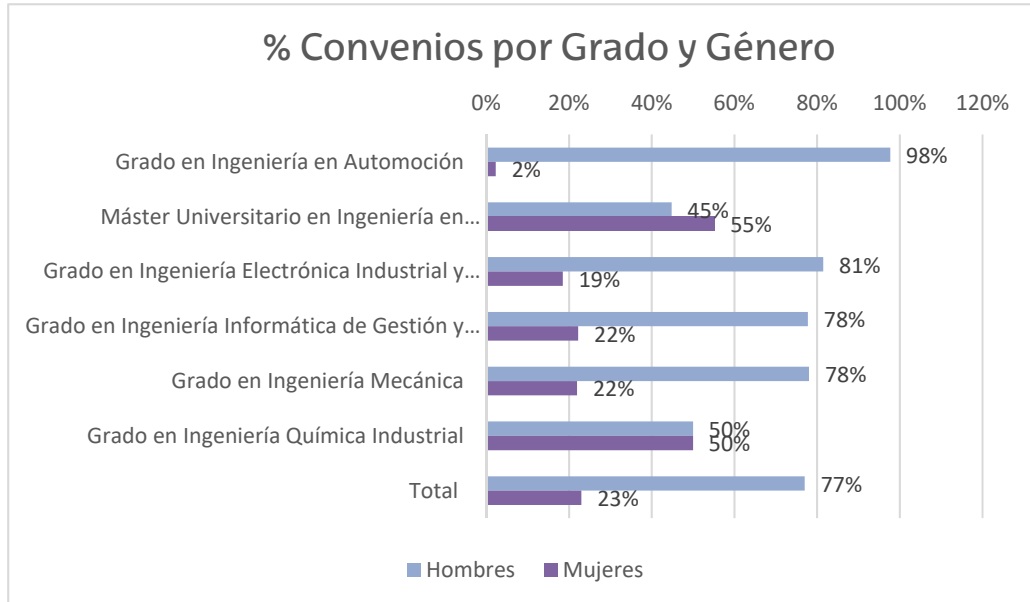
En el siguiente gráfico se recogen las entidades que han colaborado en las prácticas, así como el número de convenios firmados con cada una de ellas:





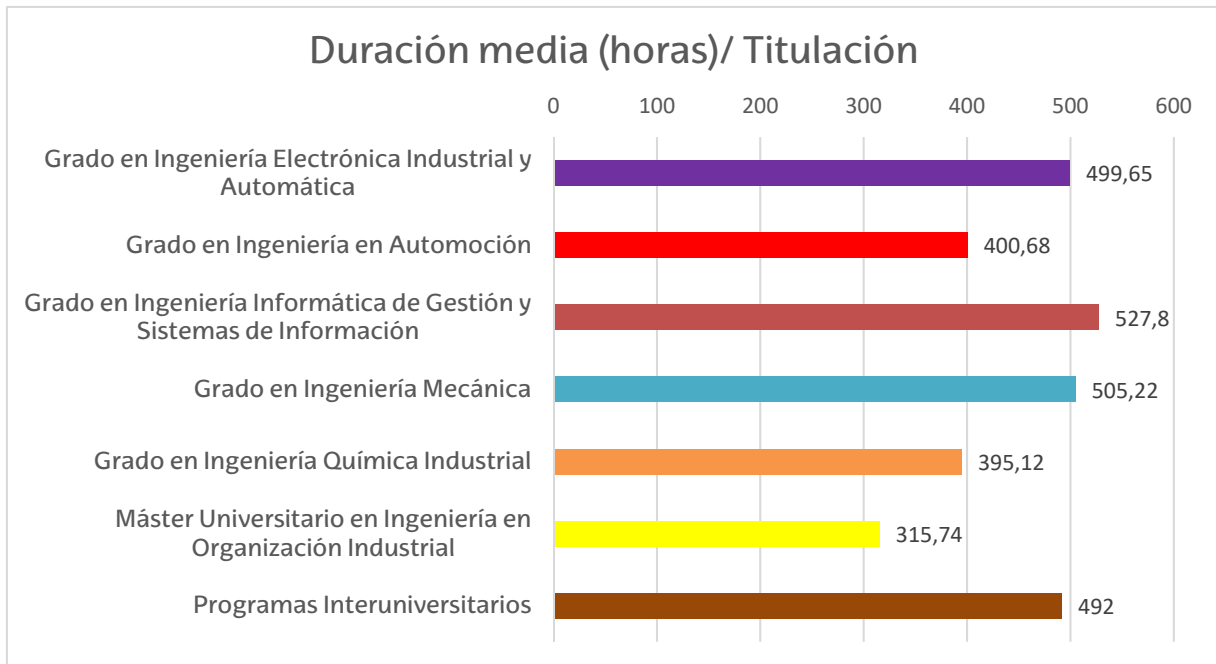
3. Convenios y género

Los convenios suscritos considerando el género del alumnado, se distribuyen según el siguiente gráfico:



4. Convenios y duración/horas.

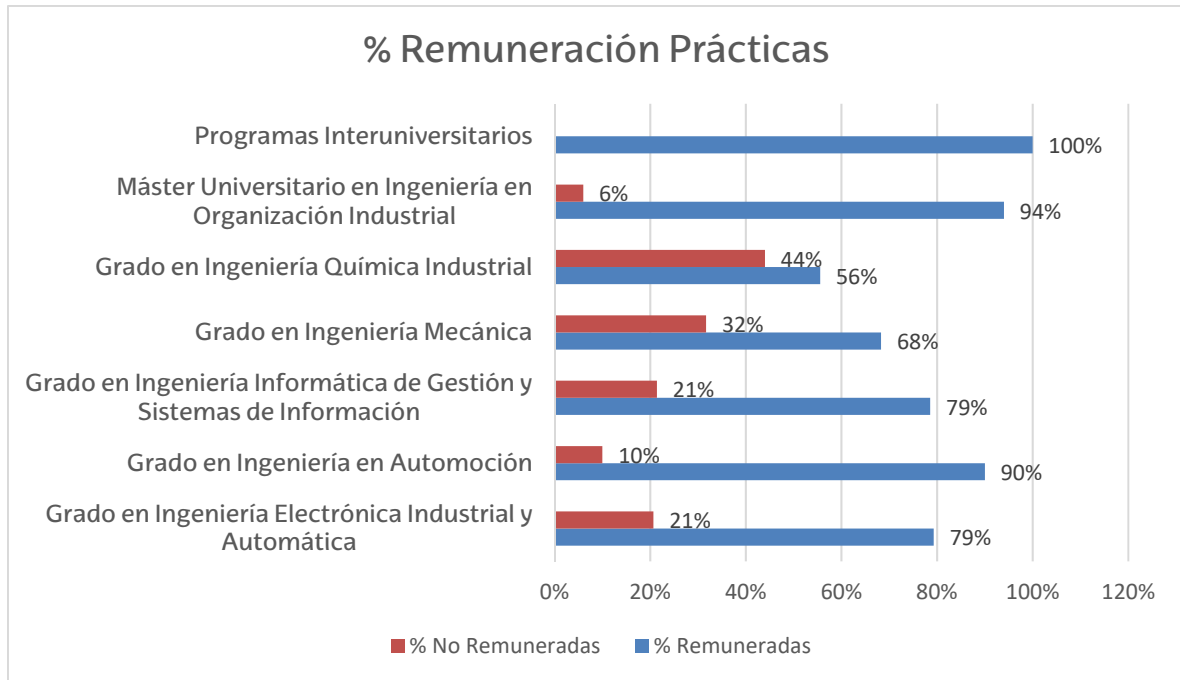
La duración media (en horas) de las prácticas suscritas durante el curso 2019/2020 ha sido de:



5. Convenios y remuneración.

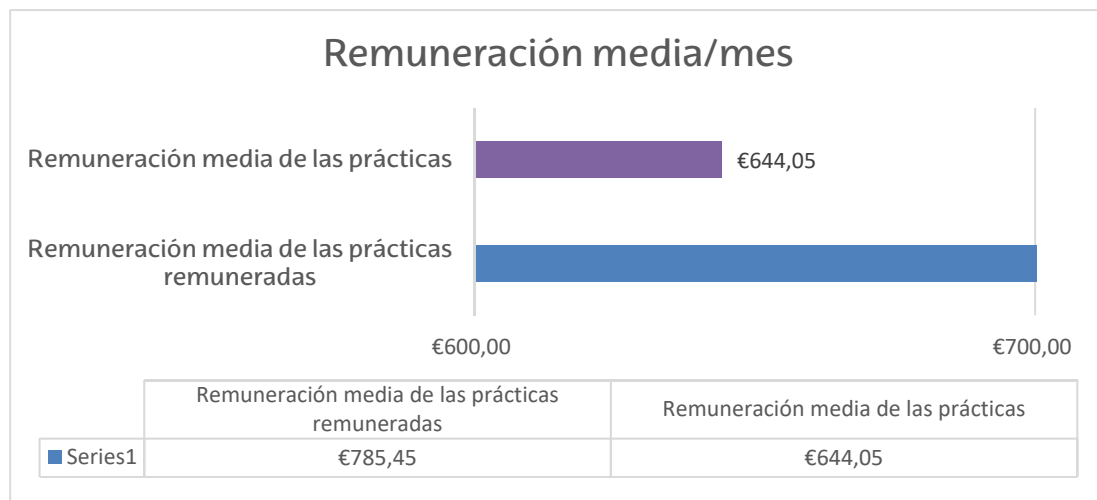
Las prácticas en las que así se estipula, pueden conllevar una aportación económica por parte de la entidad colaboradora.

En la siguiente gráfica se representa el porcentaje de prácticas que cuentan con la misma:



6. Convenios y remuneración media.

En el siguiente gráfico se muestra reflejado el importe total de la Bolsa de Ayuda €/mes al alumno/a por parte de la empresa colaboradora en las prácticas extracurriculares:



7. Satisfacción Empresas y Alumnado.

A continuación, se muestra la satisfacción de las Entidades Colaborativas y del alumnado en las prácticas extracurriculares (pudiendo ser valoradas del 1 al 5, siendo el 1 el valor a otorgar en caso de total insatisfacción y el 5 en caso de total satisfacción) ante las prácticas realizadas por el alumnado de la Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz en entidades colaborativas, por titulaciones:

